Moción de Orden del Día N° 9417

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:50

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante de la región Piura e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"199° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO Y DÍA DEL EJÉRCITO DEL PERÚ"

CONSIDERANDO:

Que, el 9 de diciembre de 1824, tuvo lugar la batalla de Ayacucho, en la Pampa de la Quinua, donde el Ejército Unido Libertador del Perú, al mando de Antonio José de Sucre, consiguió una victoria que selló la gesta emancipadora de Perú, frente al yugo español, generando el proceso de independencia de los nacientes Estados sudamericanos en el continente;

Que, es de resaltar el valor de los peruanos patriotas en este trascendental hecho, que marcó un hito en la historia del Perú y América hispana, por tal hecho, se instituyó como el día del Ejército del Perú;

Que, la unidad de las Fuerzas Armadas en defensa de la democracia en especial el Ejército Peruano, como institución centinela de la seguridad, defensa y soberanía nacional, dispuesta a acudir al llamado de la patria frente a desastres naturales, es una señal de hermandad y solidaridad nacional;

Que, el Ejército esta presente en acciones cívicas y humanitarias, que se refleja en el desarrollo nacional, trabajando por la modernización de sus fuerzas de combate, y el profesionalismo de sus integrantes;

Que, el Ejercito en la actualidad, ejecuta obras a nivel nacional en beneficio de la población entre ellas la construcción de puentes modulares, mantenimiento de carreteras, adquisición de motonaves para las unidades de la selva; plantas de oxígeno en hospitales del Ejército y la modernización de sus unidades;

Que, el glorioso ejército peruano, tiene como misión controlar, vigilar y defender la Nación y los intereses nacionales de cualquier amenaza o agresión, empleando el poder militar aéreo y terrestre;

Que, en esos ideales patrióticos, el EP participa en el desarrollo económico y social; control del orden interno, acciones de defensa civil y en política exterior de acuerdo a ley, con el fin de garantizar la independencia, soberanía, integridad territorial y bienestar general de la población;

Que, es merecido el reconocimiento del Congreso de la República a las acciones del glorioso Ejército del Perú, por su historia y compromiso con la patria y garantizar a las nuevas generaciones la defensa del territorio nacional;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar su saludo y congratulación al Ejército del Perú, por conmemorarse este 09 de diciembre 2023, el 199° Aniversario de la Batalla de Ayacucho y Día del Ejército del Perú, bajo su lema: "Siempre unidos, siempre firmes y siempre dignos hasta quemar el último cartucho"

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacemos votos para que nuestro glorioso Ejército del Perú, siga manteniendo su espíritu combativo por la defensa nacional, el territorio patrio frente a cualquier amenaza nacional o extranjera, así como su compromiso de participar en el desarrollo económico y social; mantener el control del orden interno y acciones de defensa civil de acuerdo a la ley, en beneficio de los intereses de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: Transmitir la presente Moción de Saludo al Señor Comandante General del Ejército, David Guillermo Ojeda Parra y por su intermedio al Estado Mayor, Oficiales, Cadetes, Suboficiales, Técnicos, así como a la tropa acantonadas en las dependencias militares en todo el territorio patrio, personal civil y administrativo que integran el Ejército del Perú.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2023 07:11:15-0500

Lima, diciembre de 2023

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe